



Resolución Administrativa N° 53-2018 -ANA-AAA CO-ALA-MOQ

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Moquegua, 25 de abril de 2018

CUT	62174-2018	Fecha	12/04/2018
Nombre solicitante	SALAZAR BARCES DE GONZALES, PALMIRA GAUDENCIA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0020-2005 ATDR.M/DRA.MOQ		
	Titular: SALAZAR BARCES VDA. DE JUAREZ, ANA GRADY		

De conformidad con el Informe Técnico N° 051-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AT/CLHY, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:62174-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0020-2005 ATDR.M/DRA.MOQ, de fecha 21/01/2005, otorgada a favor de SALAZAR BARCES VDA. DE JUAREZ, ANA GRADY, respecto a la unidad operativa Cod: 00100, LA PAMPITA.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SALAZAR BARCES DE GONZALES, PALMIRA GAUDENCIA con DNI 04421213, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río TUMILACA
Volumen asignado (m ³ /año)	8143.79500

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00100, LA PAMPITA	
Área (ha)	Total: 0.55810; Bajo riego: 0.55810	
Ubicación Política	Dpto	Moquegua
	Prov	Mariscal Nieto
	Dist	Samegua
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	MOQUEGUA
Bloque Riego	PMOQ-5001-B11 SAMEGUA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 298067.0000 / Norte: 8100069.0000	

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Ing. Fidel Antonio Zegarra Granda
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA